



Barranquilla, 19 de Abril de 2018

Oficio No. 442
Rad. 0800131200012017-00038

RAMA JUDICIAL
SOPORTE PAGINA WEB
Bogotá D.C.

Por medio del presente escrito, se solicita a ustedes que el presente Edicto Emplazatorio adjunto, el cual se realiza dentro del proceso de referencia **0800131200012017-00038** sea publicado en el siguiente enlace: www.ramajudicial.gov.co lo anterior de acuerdo a lo ordenado en auto calendario 9º de Abril de 2018 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014, se proceda a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto **0800131200012017-00038** (Rad. Fiscalía 00027 E.D.).

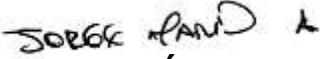
El periodo de publicación iría del 19 al 25 de Abril de 2018

El texto introductorio con el cual se debe publicar dicho documento será el siguiente:

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla en auto calendario de fecha 9º de Abril de 2018 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014, se procede a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto No. 0800131200012017-00038 (Rad. Fiscalía 00027 E.D.) Afectado (a) RAÚL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

Adjunto: Edicto proceso 2017-00038

Auto de fecha 9º de abril de 2018 que ordena la Publicación Edicto Emplazatorio (un folio)